

# Anexo único

# Lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020

**PLAZA VACANTE OFRECIDA A LOS ASPIRANTES QUE  
INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO  
PÚBLICO 2019-2020.**

<b>NÚM.</b>	<b>CABECERA</b>	<b>PLAZA VACANTE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	Oficinas Centrales	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

## Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y  
Seguimiento de Órganos Desconcentrados

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602209089602002	Ciudad de México	CACHO MALDONADO MA DOLORES	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.13	DESIGNACIÓN en el cargo de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados, en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
2	F10602209016584003	Ciudad de México	LUGO DE LOS REYES JOSE ANGEL EFREN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.14	DESIGNACIÓN en el cargo de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
3	F10602209010266009	Ciudad de México	XOCHIHUA GUERRA ALMA LILIA	MSPEN OPLE	7.58	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (29 de julio de 2021)
4	F10602209004586006	Chihuahua	TORRES MUÑOZ ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.13	DESIGNACIÓN en el cargo de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
5	F10602209003063008	Coahuila	NIEVES PACHECO ERNESTO	PERSONAL DE HONORARIOS OPLE	7.64	DESIGNACIÓN en el cargo de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados, mediante Acuerdo INE/JGE164/2021 (25 de agosto de 2021)
6	F10602209083341004	Guerrero	GUILLERMO MILLAN ULISES	En la etapa del registro del Concurso Público se postuló como Aspirante Externo al INE y OPLE. Actualmente se desempeña como prestador de servicios en el INE.	7.24	ACEPTACIÓN del cargo de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados (19 de noviembre de 2021)

Chilpancingo, Guerrero a 19 de noviembre de 2021

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo / puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ulises Guillermo Millán